

MADRID

El señor Juez de Primera Instancia número 22 de Madrid, en la sección primera del Juicio universal de quiebra necesaria del comerciante don Emiliano Moreno Bautista, con domicilio en la calle de Serrano, número 3, promovido por sus acreedores «Audiencia, S. A.», y otros, ha señalado el día 28 de octubre próximo, a las cuatro y media de la tarde, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, para celebrar la primera Junta de acreedores sobre nombramiento de síndicos.

Para dicho acto se convoca por el presente a todos los acreedores del quebrado, apercibéndole que de no concurrir les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Madrid, 22 de septiembre de 1960.—El Secretario, Antonio Sanz Dranguet.—7.595.

* * *

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don Miguel Granados López, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número 1, accidentalmente del número 19 de los de esta capital, en autos promovidos al amparo de la Ley de 2 de diciembre de 1872, por el Procurador don Luis de Pablo Olazábal, en nombre del Banco Hipotecario de España, contra don Antonio Poyato María, sobre secuestro o posesión interina de finca hipotecada, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 3 de noviembre próximo, a las doce de su mañana, la finca que se persigue en tal procedimiento e hipotecada en la escritura de préstamo base del mismo, que es la siguiente:

Finca en Madrid, tienda primera, situada en la planta baja y en segundo lugar a la izquierda entrando de la casa número 88 de la calle del Alcalde Sáinz de Baranda, con vuelta a la de Márquez, de esta capital. Consta de tienda, trastienda, repero, water con lavabo, y ocupa una extensión superficial toda ella de 51,60 metros cuadrados y tiene cuatro huecos, dos a la calle del Alcalde Sáinz de Baranda y dos a un patio.

La hipoteca se inscribió a favor del Banco en el Registro de la Propiedad del Mediodía de esta capital al tomo 905, libro 271, sección 1.ª, folio 88 vuelto, finca número 5.667, inscripción segunda.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la Mesa de este Juzgado o en la Caja

General de Depósitos el 10 por 100 del tipo de subasta. Que servirá como tipo de esta primera subasta la cantidad de pesetas ciento diez mil; pactado a tal fin en la escritura de préstamo. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo. Que la consignación del precio del remate se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate. Que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y que los licitadores los podrán examinar, debiendo conformarse con los mismos, sin poder exigir otros. Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 8 de septiembre de 1960.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Juez, Miguel Granados López.—4.168.

* * *

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número 17 de esta capital en el expediente promovido por don Aurelio Lima Poyato y su esposa, doña Ana María Muñoz Aparcerero, sobre adopción plena de Rosa del Valle Palomeque, se cita a la madre de ésta, doña Dolores del Valle Palomeque, natural de Sanlúcar de Barrameda y cuyo paradero o domicilio se ignora, para que en el término de quince días, a contar de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado al objeto de ser oída en dicho expediente.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado» expido la presente, que firmo en Madrid a 21 de septiembre de 1960.—El Secretario (ilegible).—7.605.

OVIEDO

El Juzgado de Primera Instancia número 2 de Oviedo anuncia incoación expediente declaración fallecimiento Laureano Álvarez Muñiz, sesenta años, cuyo último domicilio fue Corredoria, Oviedo, de donde se ausentó para La Habana y Estados Unidos, año 1917, no teniéndose noticias de él desde 1934.

Lo solicita su hermano, don Victoriano Álvarez Muñiz.

Oviedo, 15 de septiembre de 1960.—El Juez (ilegible).—7.609. 1.ª 29-9-1960

TELDE

Don Antonio Parodi Martín, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Telde y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y registrado al número 52 de 1960 se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Juan Manuel Falcón Torres, hijo de María Falcón Torres, natural y vecino durante muchos años de esta ciudad de Telde, donde contrajo matrimonio con doña María de la Concepción Rodríguez Moreno, marchando hace unos treinta y cinco años a Cuba y careciendo noticias del mismo desde el año 1933. Igualmente se tramita en dicho expediente declaración de fallecimiento de don Fermín Falcón Torres, hermano del anterior, unos años más joven que el mismo que marchó a Cuba con anterioridad a la partida de este último, sin que se tengan noticias del mismo desde hace cuarenta y cinco años. Insta el expediente don Juan Santana Falcón, nieto del primero.

Y para dar conocimiento de la existencia de dicho expediente se libra el presente en Telde, a veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta.—El Secretario, A. Ramos Gavilán.—El Juez, A. Parodi Martín.—7.340. y 2.ª 29-9-1960

VILLAVICIOSA

Don Teófilo Sánchez García, Juez de Primera Instancia de Villaviciosa y su partido.

Hago saber: Que instado por el Procurador don Manuel Blanco Moreno, en nombre y representación de doña Pilar Uncal Díaz, se sigue en este Juzgado expediente sobre declaración de fallecimiento de sus primos carnales don Angel, don José Antonio y don Pedro Luis Carús Díaz, de setenta y nueve, setenta y ocho y setenta y cuatro años de edad, respectivamente, hijos de Santos y de Perleeta, naturales y vecinos de la villa de Colunga, de donde se ausentaron para América hace más de cincuenta años, encontrándose en ignorado paradero, sin que se haya podido obtener noticias de ellos desde hace más de veinte años.

Dado en Villaviciosa a 22 de julio de 1960.—El Juez, Teófilo Sánchez García.—El Secretario (ilegible).—7.256.

y 2.ª 29-9-1960

V. ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ALCALÁ DE HENARES

El Sr. Juez de Primera Instancia de Alcalá de Henares y su partido hace saber: Que habiendo cesado en el ejercicio de su cargo de Procurador de los Tribunales ante este Juzgado don José Rodríguez Utrilla, se hace público a fin de que en término de seis meses se formulen las reclamaciones que se consideren pertinentes contra la fianza constituida por el mismo.

Dado en Alcalá de Henares a 5 de enero de 1960.—José Casado Moreno.—Enrique Martínez Gallardo.—7.582.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Edicto

Don Manuel Garabatos González, Alférez de Navío de la R. N. A., Juez técnico número 2 de la Comandancia Militar de Marina de Vigo.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se instruye expediente de salvamento por auxilio prestado en la mar por el pesquero «Carpax», folio 7.068-3.ª, lista

de Vigo, al de su igual clase «Nuevo San Damián», folio 887-3.ª, lista de Huelva, remolcándole desde la altura de Cabo Espichel, en la costa portuguesa, hasta este puerto de Vigo.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 del título adicional a la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina, a fin de que aquellas personas o entidades que se consideren interesadas en el expresado salvamento puedan hacer, dentro del plazo de treinta días, las alegaciones que a su derecho convengan, bien por comparecencia ante este Instructor que suscribe o por escritos dirigidos al mismo.

Vigo, 21 de septiembre de 1960.—El Alférez de Navío (R. N. A.), Juez Instructor, Manuel Garabatos González.—3.298.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando
y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de José Ilinás, cuyo paradero se desconoce, que habiendo sido recurrido en alzada el expediente 101/60 por don Luis García Sarab ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, dicho expediente estará de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal por plazo de quince días, en cumplimiento del número 3 del artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento, al objeto de que pueda efectuar las alegaciones que estime oportunas.

Lo que se le participa a su conocimiento y efectos.

Barcelona, 20 de septiembre de 1960.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.171.

* * *

Se pone en conocimiento de un tal señor José Díaz, titular de un talón de adeudo referente a un tocadiscos afecto al expediente número 899/59 y cuyo paradero y demás filiación se desconoce, que habiendo sido recurrido en alzada el referido expediente ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación por don Miguel Jaime Fingerhut Rotenstreich, dicho expediente estará quince días de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal, en cumplimiento del número 3 del artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento para que pueda verificar las alegaciones que estime oportunas.

Barcelona, 20 de septiembre de 1960.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—4.172.

SEGOVIA

Por medio del presente se notifica a don Soriant-Tomas Pasenal, domiciliado en 17 rue des Canettes, Paris, y a don Ronald A. Thompson, cuyo domicilio se desconoce, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal de Contrabando y Defraudación, a las doce horas del próximo día 7 de octubre se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 1/60.

Segovia, 23 de septiembre de 1960.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Presidente del Tribunal (ilegible).—4.173.

* * *

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BURGOS

Nuevas instalaciones eléctricas

Peticionario: «Sucar, S. L.».

Objeto solicitud: Construcción de un ramal de línea de transporte de energía, a la tensión de 13,8 KV., y de 234 m. de longitud, derivada de la línea general en el monte de la Abadesa, para dar servicio a un centro de transformación de 15 KVA, que se instala en la estación de servicio frente al km. 234 de la carretera Madrid-Irún.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos oportunos en triplicado ejemplar en estas oficinas, en el plazo de diez días.

Burgos, 19 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis. — 4.155.

* * *

Peticionario: Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Objeto solicitud: Se trata de construir un centro de transformación de 25 KVA, de potencia en las proximidades de Berberana.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que puedan ser presentados los escritos de oposición que consideren conveniente los industriales afectados, en el plazo de diez días, en estas oficinas, presentando el escrito en triplicado ejemplar.

Burgos, 17 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis. — 4.161.

* * *

Peticionario: Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Objeto solicitud: Construcción de una línea eléctrica a la tensión de 30 KV. y de 1.351 m. de longitud, derivada de la línea general Puente-Irriar-Amurrio, sita en el término municipal de Berberana.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público para que los industriales afectados puedan presentar los escritos que consideren oportuno en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

Burgos, 17 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis. — 4.160.

* * *

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.».

Objeto solicitud: Se trata de construir una línea de 3.137 m. de longitud, a la tensión de 13,2 KV., que deriva de la general en Brulles, para llegar al centro de transformación de 25 KVA que se construirá en Cocolina, desmontándose las instalaciones que dan servicio actualmente.

Lo que se hace público a fin de que los industriales afectados presenten los escritos que consideren oportunos en estas oficinas, en triplicado ejemplar y en el plazo de diez días.

Burgos, 19 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis. — 4.159.

* * *

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.».

Objeto solicitud: Se trata de construir una línea a la tensión de 13,8 KV., que, partiendo de la general en Quintanadueñas, terminará en Celada de la Torre, quedando unida con la general, construyéndose asimismo diversas ramificaciones para llegar a las localidades de Sotrage-ro, Quintanilla-Vivar y Vivar del Cid.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren afectados puedan presentar escrito de oposición en tripli-

cado ejemplar y reintegrados en estas oficinas, en el plazo de diez días.

Burgos, 19 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis. — 4.158.

* * *

Peticionario: «Electra de Burgos, S. A.».

Objeto solicitud: Se trata de construir una línea a la tensión de 13,2 KV., de 1.125 m. de longitud, que deriva de la general para terminar en el centro de transformación de 25 KVA, que se construirá en Cocolina, para el servicio de la Televisión.

Lo que se hace público para que quien se considere afectado pueda presentar escrito de oposición en estas oficinas, en el plazo de diez días.

Burgos, 17 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis. — 4.157.

* * *

Peticionario: Don Cesáreo Condado Mediavilla.

Objeto solicitud: Se trata de construir un ramal de 60 m. de longitud, a la tensión de 13.200 V., derivado de la línea general para dar servicio al centro de transformación de 15 KVA, a instalar en Villavieste del Pinar.

Se emplearán materiales de procedencia nacional.

Lo que se hace público a fin de que quienes se consideren afectados presenten los escritos que estimen en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, en estas oficinas y en el plazo de diez días.

Burgos, 19 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Antonio López Monis. — 4.156.

LUGO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo, los industriales que se consideren afectados, presentar en esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, 25, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos:

F. E. N. O. S. A. (Exp. 5.741, 5.742, 5.743, 5.744, 5.745, 5.746 y 5.721.)

Instalación línea trifásica a 20 KV. y 9.964 m., sobre apoyos de hormigón, desde Oural (Sarria) a Mao (Orense). Presupuesto: 934.818 pesetas.

Instalación línea trifásica a 20 KV. y 9.395 m., sobre apoyos de hormigón, desde Taboada a Monterroso. Presupuesto: 858.593 pesetas.

Instalación línea trifásica de doble circuito, a 20 KV. y 28.774 m., sobre apoyos de hormigón, desde Chantada a Oural (Sarria). Presupuesto: 4.044.804 pesetas.

Instalación línea trifásica a 20 KV. y 2.593 m., sobre apoyo de hormigón, desde Mao (Orense) a Samos. Presupuesto: 227.814 pesetas.

Instalación línea trifásica a 20 KV. y 17.344 m., sobre apoyos de hormigón, desde Sarria a Gomeán (Corgo). Presupuesto: 1.470.647 pesetas.

Instalación de un centro de transformación de 100 KVA, en Monterroso, que, con la red de baja ya existente, dará servicio al citado pueblo. Presupuesto: Pesetas 137.596.

Exp. 5.728.—Guillermo Salgueiro Abad. Presupuesto: 77.033 pesetas. Objeto: Instalar en Vilares (Orol) un transformador

de 30 kVA., que con energía procedente de Electrabarro dará servicio a una aserradero propiedad del peticionario

Exp. 5.697.—Comisión Electrificación Villar. Presupuesto: 227.200 pesetas. Objeto: Instalar línea trifásica a 10 kV. y 300 metros, desde la línea Sarría-Castrillón al transformador a instalar en Vilanova de 10 kVA. Líneas de baja a Crecente, Mesón, Padriña, Villar de Abajo, Villar de Arriba, Raña y Vilanova. Ayuntamiento de Sarría.

Exp. 5.757.—Comisión Electrificación Castrillón. Presupuesto: 502.387 pesetas. Objeto: Instalar línea trifásica a 20 kV. y 1.350 m., desde la línea Monforte-Escarlón al transformador a instalar en San Vicente, de 25 kVA. Líneas de baja tensión para electrificar toda la Parroquia de San Vicente de Castrillón y Castrillón y Villar de la de Santiago de Castrillón (Pantón).

Exp. 5.701.—Comisión Electrificación Villamoiteiro. Presupuesto: 104.217 pesetas. Objeto: Instalar línea trifásica a 6 kV. y 15 m., desde la línea Pedregas-Troballo al transformador a instalar en Seoane, de 10 kVA. Líneas de baja tensión a Neira, San Julián, Seoane, Larnacemón, Ciguñeira y Agro (Páramo).

Exp. 5.734.—Grupo Sindical de Colonización número 1.930. Presupuesto: 539.101 pesetas. Objeto: Instalar línea trifásica a 20 kV. y 615 m., desde la línea Monforte-Escarlón al transformador a instalar en El Salvador de Moreda, de 40 kVA. Líneas de baja para electrificar toda la Parroquia de El Salvador de Moreda (Monforte).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BADAJOS

Ampliación de industria

Peticionario: Doña Manuela Domínguez Bernádez.

Emplazamiento: Jerez de los Caballeros.

Objeto: Ampliación de almazara con dos rulos, elevador y batidora.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados podrán presentar por escrito en esta Jefatura cuantas alegaciones estimen pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 23 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, A. Gutiérrez.—4.154.

CASTELLÓN DE LA PLANA

Nueva industria

Peticionario: Cooperativa Agrícola «San Isidro».

Emplazamiento: Benicarló.

Objeto de la petición: Nueva industria de almazara.

Los industriales que se consideren afectados deberán presentar en esta Jefatura (Cardona Vives, 13) las alegaciones que estimen oportunas por triplicado y

Exp. 5.727.—Electra del Masma. Presupuesto: 43.692 pesetas. Objeto: Instalar una línea a 10 kV. y 776 m., desde Villafamil (Ribadeo) al transformador a instalar en Rinlo (Ribadeo), de 20 kVA., a fin de mejorar el servicio que actualmente disfruta el pueblo de Rinlo (Ribadeo). La maquinaria y materiales serán de procedencia nacional.

Lugo, 21 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe interino (ilegible).—4.167.

ORENSE

Electricidad

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo, los industriales que se consideren afectados, presentar en esta Delegación (Capitán Eloy, 35) y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Comisión de Vecinos de Prado-San Lorenzo-Espino.

Objeto: Línea de transporte de energía eléctrica a 15 kV. desde La Vega, con derivaciones a Prado, San Lorenzo y Espino, luzares en los que se instalarán sendos transformadores de 10 KVA., 15.000/220-127 V. y redes de baja para electrificación rural de los mismos.

Presupuesto: 363.000 pesetas.

Se utilizará maquinaria y materiales nacionales.

Orense, 22 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe accidental, M. Ballester.—4.169.

reintegradas, en el plazo de diez días hábiles.

Castellón de la Plana, 23 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Palacios.—4.162.

CORDOBA

Ampliación de industria

Peticionario: Cooperativa Olivarera «Nuestro Padre Jesús».

Objeto: Ampliar la almazara de su propiedad sita en Fuente Nueva, s/n., La Rambla.

Capital: 1.342.240 pesetas.

Maquinaria, capital y demás materiales: nacionales, y se hace público para que todo el que se considere afectado por esta ampliación de industria presente los escritos que crea oportunos, por triplicado y reintegrados, en esta Jefatura, Concepción, 12, en el plazo máximo de diez días.

Córdoba, 20 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).—4.164.

VALENCIA

Peticionario: Don Vicente Seguí Masanet

Localidad: Alfáfar.

Objeto de la petición: Nueva industria.

Capital: 49.900 pesetas.

Maquinaria: Española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten, por triplicado, los escritos oportunos, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, plaza del Caudillo, número 5

Valencia, 23 de septiembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Fernando Oria de Rueda.—4.170.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

CORDOBA

Nuevas instalaciones

Peticionario: Doña Josefa del Río Luque.

Emplazamiento: Barrios, 12, La Rambla.

Objeto de la petición: Nueva instalación de una fábrica de embutidos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se encuentren afectados por la misma formulen, en triplicado ejemplar, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, sita en el paseo de la Victoria, 51.

Córdoba, 24 de septiembre de 1960.—El Jefe del Servicio, Mariano Giménez Ruiz.—4.166.

• • •

Peticionario: Don Francisco Montes Muñoz.

Emplazamiento: Pilar de Arriba, 18, Doña Mencía.

Objeto de la petición: Nueva instalación de una fábrica de embutidos.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se encuentren afectados por la misma formulen, en triplicado ejemplar, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, sita en el paseo de la Victoria, 51.

Córdoba, 24 de septiembre de 1960.—El Jefe del Servicio, Mariano Giménez Ruiz.—4.165.

• • •

Servicio Nacional del Trigo

CIUDAD REAL

Nueva industria

Peticionario: Don Guillermo Gámez Nadal.

Objeto de la petición: Instalar un molino de miosos de uso particular.

Localidad del emplazamiento: Almodóvar del Campo

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Ciudad Real, 23 de septiembre de 1960. El Jefe provincial (ilegible).—4.163.

• • •

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Delegaciones Provinciales

VALLADOLID

Por la Empresa «Constructora Mecón, Sociedad Anónima», con domicilio en Valladolid, calle de Labradores, número 32 duplicado, y como adjudicataria de las obras de construcción de 600 viviendas de renta limitada de «tipo social», dos grupos escolares y urbanización, que cons-

tituyen el grupo «Jesús Aramburu», de esta ciudad, hubo de constituir fianza supletoria a disposición del Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda por exceder del 10 por 100 la baja de la subasta, conforme al concurso-subasta celebrado ante dicha Superioridad el día 11 de junio de 1959, y habiendo ejecutado obra por un importe superior al 25 por 100 del presupuesto, solicita, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 84 del Reglamento de 24 de junio de 1955, para la ejecución de la Ley de 15 de julio de 1954, la devolución de la referida fianza complementaria, constituida por importe de 445.213,48 pesetas, a cuyo efecto y en cumplimiento del requisito previo requerido por el precepto citado, se hace manifiesto al público para general conocimiento por medio del presente anuncio contra la citada Empresa, las consiguientes reclamaciones, se admitirán éstas en las oficinas de esta Delegación Provincial (Gamazo, 23, primero), durante el transcurso de treinta días naturales, a contar desde el siguiente a la fecha de su publicación.

Valladolid, 24 de septiembre de 1960.—El Delegado provincial.—7.603.

VIZCAYA

La Empresa «Edificaciones Velázquez, Sociedad Anónima», ha solicitado de esta Delegación Provincial la devolución de la fianza que tiene constituida en garantía de la construcción de 480 viviendas «protegidas» en Baracaldo, para el Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de treinta días naturales para que puedan formular las reclamaciones que sean pertinentes contra la referida fianza ante las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, sita en la calle Ercilla, número 14, segundo.

Bilbao, 20 de septiembre de 1960.—El Delegado provincial, Ignacio Menchacátre.—7.598.

* * *

Gerencia de Urbanización

Información pública del Plan parcial de ordenación del polígono «Ebro Viejo», de Zaragoza

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el plan parcial

HOECHST IBERICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el 1 de julio del corriente año, acordó la fusión con «Laboratorios Activión, S. A.», mediante ser absorbida esta Sociedad por la nuestra.

Barcelona, 23 de septiembre de 1960.—El Consejo de Administración.—7.578.
y 3.ª 29-9-1960

* * *

LABORATORIOS ACTIVION, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el 1 de julio del

de ordenación del polígono denominado «Ebro Viejo», sito en el término municipal de Zaragoza.

El plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, 40 cuarto izquierda, durante las horas normales de oficina.

Madrid, 24 de septiembre de 1960.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor.

Información pública del Plan parcial de ordenación del polígono «Miraflores», de Zaragoza

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el plan parcial de ordenación del polígono denominado «Miraflores», sito en el término municipal de Zaragoza.

El plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la

Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, 40, cuarto izquierda, durante las horas normales de oficina.

Madrid, 24 de septiembre de 1960.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor.

Información pública del Plan parcial de ordenación del polígono «Ronda Exterior», de Málaga

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública durante un mes el plan parcial de ordenación del polígono «Ronda Exterior», sito en el término municipal de Málaga.

El plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Málaga, calle de Cortina, muelle número 11, durante las horas normales de oficina.

Madrid, 24 de septiembre de 1960.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianzas

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Ricardo Ruiz Benítez, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 115 «viviendas protegidas» en Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 21 de septiembre de 1960.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.312.

* * *

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la

publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Luis Arroyo Bonelló, en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 144 «viviendas protegidas» en Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 21 de septiembre de 1960.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.311.

* * *

Según dispone la Ley de Contratación de Obras Públicas, se pone en conocimiento que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Inmobiliaria Aguasbar», hoy «Sociedad General de Aguas de Barcelona, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 38 «viviendas protegidas» en Casa de la Selva (Gerona), ya que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 21 de septiembre de 1960.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—3.310.

corriente año, acordó la fusión con «Hoechst Ibérica, S. A.», mediante la absorción de nuestra Sociedad por aquella.

Barcelona, 23 de septiembre de 1960.—El Administrador, W. Just.—7.577.
y 3.ª 29-9-1960

* * *

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Amortización Obligaciones 4 por 100, libre de impuestos

Sorteo de 15 de septiembre de 1960

Habiéndose padecido error en la inserción del anuncio de esta Compañía publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1960, se rectifica en el sentido de que

en la página 13510, primera columna, en el detalle de «Obligaciones serie A, de 1.000 pesetas», donde dice «60.851 al 60», debe decir «69.851 al 60».

* * *

INDUSTRIA CALCEATENSE DE LA CONSTRUCCION, S. A.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA (LOGROÑO)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 20 de octubre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en caso de no reunirse el número suficiente de accionistas, en segunda convocatoria el día 21 de dicho mes, a la misma hora señalada para la primera.

Unico objeto a tratar: La fusión de la

Sociedad con otras fábricas de ladrillos y material de cerámica de la región.
Santo Domingo de la Calzada, 24 de septiembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfredo Poves,—1492.

* * *

«RICA», SOCIEDAD ANONIMA, DE BILBAO

«INDUSTRIAS TEXTILES DE YUTE, SOCIEDAD ANONIMA», DE BILBAO

«HILADOS IBAIZABAL, S. A.», DE BILBAO

«INDUSTRIAS TEXTILES ALICANTINAS, C. A.», DE ALICANTE

«LA YUTERA PALENTINA, S. A.», DE MADRID

Comunican que en las Juntas generales extraordinarias de accionistas, celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 24 del mes en curso, se acordó la fusión de las cinco Sociedades arriba mencionadas, mediante la disolución de todas ellas y la constitución simultánea de una Sociedad nueva que se denominará «Fábrica de Envases, S. A.», a la que se aportará el patrimonio íntegro, activo y pasivo, de las cinco entidades disueltas, sucediendo a éstas en todos sus derechos y obligaciones.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en los artículos 134, 143 y 145 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

En Madrid a 26 de septiembre de 1960. Los Consejos de Administración: Por «Rica, S. A.», el Director Gerente (ilegible).—Por «Industrias Textiles de Yute, Sociedad Anónima», el Gerente (ilegible). Por «Hilados Ibaizabal, S. A.», el Geren-

te (ilegible).—Por «La Yutera Palentina, Sociedad Anónima» (ilegible).—Por «Industrias Textiles Alicantinas, S. A.», por poder (ilegible).—7.608. y 3.ª 29-9-1960

* * *

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Con arreglo a los requisitos legales establecidos y por los Bancos Banca Mas Sardá y Banco Soler y Torra, de Barcelona, y por el Banco Soler y Torra, Los Madrazo, 28, Madrid, se hará efectivo el cupón de los títulos de rendimiento fijo de esta Sociedad, a partir de sus vencimientos en 30 de septiembre y 1 de octubre próximos.

Barcelona, 22 de septiembre de 1960.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Jorge de Rossello Seitún.—7.596.

* * *

VOLTA, S. A.

Pago de cupones

A partir del 1 de octubre próximo, los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, de Valencia, sus centrales y las demás sucursales y agencias de los mismos, pagarán a los liquidos que se indican los cupones de las obligaciones de esta Sociedad, a saber:

Emisión 4.ª, año 1932, pesetas 4,38, cupón número 114.
Emisión Electra-Volta, año 1946, pesetas 3,87, cupón número 29.
Ambos de vencimiento el 1 de octubre de 1960.

Madrid, 20 de septiembre de 1960.—Secretaría General.—7.601.

VOLTA, S. A.

Pago de cupón

A partir del día 20 del corriente, los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, sus centrales y las demás sucursales y agencias de los mismos pagarán al líquido de 25,55 pesetas el cupón semestral número 10 de las obligaciones de esta Sociedad, emisión enero 1956, vencimiento 20 de septiembre de 1960.

Madrid, 5 de septiembre de 1960.—Secretaría General.—7.602.

* * *

ASTURIANA DE MERCURIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de octubre próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, para acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Conveniencia o no de llevar a cabo el aumento de capital, autorizado al Consejo en la Junta general extraordinaria del 27 de septiembre de 1957, o considerar la emisión de obligaciones o bonos.
- 2.º Sobre cesión, venta, arriendo o subarriendo de los bienes de la Sociedad, en su conjunto o separadamente.
- 3.º Modificación de los Estatutos, en los artículos que exigiera los acuerdos anteriores.
- 4.º Admisión de nuevos accionistas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Oviedo, 14 de septiembre de 1960.—Por el Consejo de Administración, el Secretario (ilegible).—7.646.

NORTHERN ASSURANCE COMPANY LIMITED

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA

Balance de situación en 31 de diciembre de 1959

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos: Efectivo en cuenta corriente y a plazo ...	13.275.463,37	Dirección General ...	9.330.150,92
Valores mobiliarios: Fondos públicos y valores con garantía del Estado español ...	6.955.484,—	Fondo legal para fluctuación de valores ...	72.373,33
Certificado de reservas del Consorcio de Compensación de Riesgos Catastróficos ...	221.184,—	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada para riesgos en curso) ...	10.027.358,03
Acciones «Aseguradores Reunidos S. A.» ...	22.500,—	Para siniestros pendientes de pago ...	3.095.687,46
Fianza «Accidentes del Trabajo» (Decreto de 25 de marzo de 1949) ...	48.429,63	Cuenta General de Pérdidas y Ganancias: Del ejercicio actual ...	2.037.532,37
Reservas de riesgos en curso a cargo de los reaseguradores ...	506.755,86		
Deudores diversos ...	4.072.265,25		
	25.102.082,11		25.102.082,11

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en ejercicio de 1959

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos para su arreglo ...	13.920.995,02	Reservas técnicas del ejercicio anterior para riesgos en curso ...	9.035.747,65
Gastos generales de producción ...	14.456.791,51	Reservas técnicas para siniestros pendientes de pago ...	4.564.025,00
Contribuciones e impuestos ...	1.748.464,81	Primas emitidas (netas de anulaciones) ...	30.092.074,13
Reservas técnicas del ejercicio para riesgos en curso ...	10.027.358,03	Producto de los fondos invertidos ...	410.426,91
Reservas técnicas para siniestros pendientes de pago ...	3.095.687,46	Beneficio por realizaciones y cambios ...	61.176,85
Primas reaseguro cedido ...	1.520.267,59	Sumas reintegradas por siniestros de reaseguros cedidos ...	517.700,14
Reservas para riesgos en curso del ejercicio anterior a cargo de los reaseguradores ...	472.986,71	Gastos reintegrados por los reaseguradores ...	955.251,61
Saldo acreedor del ejercicio actual ...	2.037.532,37	Reservas para riesgos en curso a cargo de los reaseguradores ...	596.755,86
	47.279.953,50	Derechos de registro (netos de anulaciones) ...	1.756.095,35
			47.279.953,50